**ACTA Nº 845**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 06 de Diciembre de 2011.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Concejo.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. (\*)

Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Miguel Mujica Pizarro, Alcalde Subrogante.

Sr. Luis Alventosa García, DIPLAD.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 844 Ordinaria, de Martes 29 de

Noviembre de 2011.

2.- Situación Canchas de Fútbol Localidades Rurales.

3.- Varios.

3.1.- Sedes Comunitarias.

3.2.- Temas pendientes.

3.3.- Fuegos artificiales.

3.4.- Solicitud pendiente Sr. Eduardo Parra.

3.5.- Solicitud local de ventas esquina Punta Arenas.

3.6.- Solicitud Sra. Lily Aros.

3.7.- Solicitud informe Dir. Control, Sumarios pendientes. 3.8.- Solicitud informe Dir. Control, horas extras.

3.9.- Actividad navideña en Plaza localidad de Quintay.

3.10.- Caso viuda de ex funcionario.

3.11.- Terreno en Algarrobo.

3.12.- Beca Extraordinaria.

3.13.- Información Vialidad.

3.14.- Solicitud informe a Encargado Movilización. 3.15.- Carta Sala Cuna Canto del Bosque.

3.16.- Informe violencia intrafamiliar y abuso infantil en

Casablanca.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:04 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 844 ORDINARIA DE MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

El Sr. Presidente del Concejo, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior Nº 844 Ordinaria, de fecha 29 de Noviembre de 2011. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta antes señalada.

(\*) Para los efectos de cómputo de asistencia, se deja constancia que el Concejal Sr. Ángel Poggi S. en representación el municipio, se encuentra participando en el “Séptimo Congreso Regional Extraordinario de de la Asociación de Municipalidades”, “Asociativismo Municipal y Seguridad Ciudadana”.

**2. SITUACIÓN CANCHAS DE FÚTBOL LOCALIDADES RURALES.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez cede la palabra al Sr. Mujica.

El Sr. Mujica, expresa que le pareció interesante que el Concejo pudiese conocer para poder discutir y conversar acerca de la situación legal o de tenencia de los predios donde se practica el deporte principalmente fútbol, de los clubes deportivos principalmente rurales, porque en la parte urbana está más menos resuelto. Agrega que varias canchas del fútbol del sector rural están en esas condiciones, habida situación de parcelación CORA,donde la propiedad o tenencia está confusa respecto a que hay algunos que son bienes comunes, que tienen propiedades de derecho, en algunos casos los propietarios de derechos originarios los han vendido, los han cedido o por efecto de un fallecimiento se han desperdigado. Señala que en otros casos, por alguna gentileza de un dueño de fundo les cede la cancha como una especie de comodato precario, para que puedan practicar este de deporte con el consiguiente riesgo de que en cualquier momento ese predio pueda cambiar de mano y ese comodato precario se pueda revocar. Entonces, la idea es que sea como intención del Concejo, iniciar un proceso que signifique integrar a los clubes deportivos el dominio de las canchas, tiene que ver que se logre un acuerdo donde se pueda adquirir, ya sea con recursos propios o a través de un proyecto de inversión que conlleva recursos regionales, la propiedad de esos inmuebles, con el fin de traspasarlos a los clubes deportivos, y de esa manera ellos puedan optar a fuentes de financiamiento que les permita mejorar, en Chile Deportes por ejemplo, donde tiene una serie de concursos de fuentes de financiamiento que tienen como requisito muchas veces que el club sea propietario del terreno. Por tanto, un esfuerzo municipal tiene que ser o hacer un proyecto sobre lo cual conversó con un consejero regional en particular, lo cual le permite pensar que existe la posibilidad de hacerlo. Señala que le parece interesante la cantidad de canchas que existen y no están regularizadas.

El Concejal Sr. Heck, señala que es muy lógico lo que el Sr. Mujica expone en el sentido que hay que evitar que el terreno cambie de propietario y las cosas quedan en el aire. Pero hay un detalle que cuando se hace un comodato y con usufructo son a prueba de que el terreno cambie de propietario, bastaría con que cuando haya canchas que estén en comodato, el municipio se encargara de actualizar ese detalle, porque al obtener un comodato con usufructo según los años que aparezcan ahí o sea no importa que cambie de dueño.

El Sr. Mujica, al respecto señala que puede ser perfectamente factible lo que el Concejal Sr. Heck plantea, pero sería bueno que se hablara sobre el documento, porque en esa condición le parece que hay una cancha de las catorce o quince. Agrega que en muchos casos en la cesión del terreno está hecho de palabras solamente.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, le parece de vital importancia regularizar la situación de las canchas de todos los clubes deportivos. Agrega que, en la comisión de finanzas se trató como tema importante el caso de Tapihue.

El Sr. Mujica, al respecto señala que el caso de Tapihue es el más urgente, pero nadie les dice que esa urgencia se puede presentar con dos o tres,ya que es un hecho inminente que los propietarios de los derechos de la cancha de Tapihue, algunos de ellos están con la intención legítima de vender, entonces eso es una especie de luz amarilla, existiendo otras situaciones similares.

Procede a dar lectura del listado de canchas de fútbol rurales.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que sería importante obtener un informe acabado del abogado respecto al tema.

El Sr. Mujica, comenta que lo sugiere a modo de acuerdo del Concejo, porque con el acuerdo les permite adquirir ya sea con recursos propios o mediante un proyecto de inversión con recursos regionales. Además, debiera incorporarse en el acuerdo el número total de predios.

El Sr. Heck, señala que hay otros aspectos que sería interesante dejar incorporado en este tema, sobre la responsabilidad que tiene el municipio de proveer de sede vecinal a cada junta de vecinos que esté normalmente constituida; tener claro hasta qué punto el municipio, así como se regularizarán los terrenos para los clubes con las canchas de fútbol, regularizar los terrenos de las juntas de vecinos que lo necesitaran.

El Sr. Mujica, al respecto, señala que ha sido la política permanente de lo que está planteando respecto a lograr un equipamiento comunitario, se ha hecho, pero respecto a lo señalado por el Concejal Sr. Heck, de alguna manera está relativamente garantizado por lo que son construcciones nuevas, pero lo que tiene que ver con viviendas sociales, los proyectos tienen que incorporar una sede comunitaria, donde deberían trabajar es en las poblaciones más antiguas.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:35 hrs.

Luego de un amplio debate y análisis, el Presidente del Concejo, Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, regularizar mediante la adquisición el dominio de las canchas de fútbol rurales que se indican: Cancha Club Estrella de Chacabuco, Cancha Orrego Abajo, Cancha Mundo Nuevo, Cancha Tapihue, Cancha Carlos Balbontín, Cancha El Carpintero, Cancha Lo Vásquez, Cancha Lo Orozco, Cancha La Playa, Cancha Paso Hondo, Cancha Club Las Tablas y Cancha Sta. Rosa.

**ACUERDO Nº 2385:** “Por unanimidad de los Concejales se acuerda regularizar mediante la adquisición, el dominio de las canchas de fútbol rurales que se indican: Cancha Club Estrella de Chacabuco, Cancha Orrego Abajo, Cancha Mundo Nuevo, Cancha Tapihue, Cancha Carlos Balbontín, Cancha El Carpintero, Cancha Lo Vásquez, Cancha Lo Orozco, Cancha La Playa, Cancha Paso Hondo, Cancha Club Las Tablas y Cancha Santa Rosa”.

**3. VARIOS.**

**3.1. SEDES COMUNITARIAS.**

El Sr. Mujica, señala que hay un tema muy interesante que tiene que ver con la suerte de autonomía en la gestión de Organizaciones Comunitarias, hay varias instituciones de gobierno que están vía capacitación permitiendo que las propias organizaciones comunitarias puedan postular sin pasar por el municipio, de alguna manera eso es bueno entregar herramientas de autogestión. Agrega que con esa situación regularizada, les va a permitir el desarrollo, independiente del municipio, que se puedan autogestionar, lo cual es muy importante.

El Concejal Sr. Caussade, señala que además teniendo el dominio de la cancha se podría implementar lo que se da en las juntas vecinales, o combinar con una buena sede para reuniones vecinales y deportivas.

El Concejal Sr. Heck, agrega que se tiene el caso de una sede antigua como la que preside la Sra. Lily Aros cerca de Padre Hurtado, terreno en Pasaje Juan Noé, una junta vecinal que no tiene sede, y ahora recién tienen la posibilidad de comprar un terreno. Entonces de alguna forma quería ver la posibilidad de haber podido salvaguardar esa situación.

El Sr. Mujica, al respecto, le parece muy interesante incluso sería tema para otro sesión, comenta que se tienen varios proyectos en el partidor que no alcanzaron a tener financiamiento para sedes vecinales, son dos o tres que están en cartera en proyectos desarrollados. Lo que se hizo, en la política que partió el 2007 – 2009 aproximadamente con sedes vecinales, y se logró construir donde había terreno, y donde no lo había por un tema más engorroso, más difícil de conseguir, lo que se hizo fue construir la sede de la Unión Comunal, que de alguna manera puede cobijar a aquellas organizaciones comunitarias que no posean sedes, mientras tanto no se resuelve el tema.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que sería muy interesante que así como hizo un levantamiento de las canchas rurales, haga un levantamiento de las juntas de vecinos que no tienen sedes, porque algunas van a ir de la mano con las canchas rurales, pero hay algunas que no. Entonces, habría que ver la posibilidad de que cada junta de vecino tenga un terreno para su respectiva sede. Agrega que sería bueno que los concejales cuenten con el levantamiento en el minuto que les llega el acta y así poder revisar los antecedentes.

El Sr. Mujica, señala que ya está en tabla para el próximo concejo el tema del cementerio.

**3.2. TEMAS PENDIENTES.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que en otras sesiones se han puesto de acuerdo para hacer ciertas acciones las cuales van quedando en las actas y pasa el tiempo y no se sabe lo que pasa. Comenta que uno de los informes solicitados al Director de Obras fue respecto al pasaje de la Villa Santa Bárbara, si era factible ese pasaje para detenerse el bus considerando que existe un paradero, lo otro pendiente, fue un informe respecto al pozo de la localidad de Tapihue.

El Sr. Mujica, al respecto señala que le pedirá al Sr. Bertinelli que llame al Concejal Sr. Caussade para tratar el tema.

El Concejal Sr. Caussade, señala que otro informe pendiente es la solicitud del análisis del campo laboral de Casablanca.

El Sr. Mujica, al respecto señala que ya está solicitado el informe, pero es lento.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que otro tema pendiente es respecto a la posibilidad de gestionar un canil con la Sra. Heller, referente a los perros vagos ya que nadie quedó encargado de esa gestión.

El Sr. Mujica, informa que hizo suya la tarea respecto al tema del canil, se planteó en la reunión de directores, quedaron tareas pendientes. Informa que dentro del equipo de trabajo se integró en estas tareas la Directora de Salud, el Inspector Municipal y el Agrónomo de la ADEL quienes iban a ver varias alternativas que se plantearon ese día, una de ellas era el canil de la Sra. Heller, otra de las alternativas es ver con ayuda con la Sociedad de Protectora de Animales, llevarse los animales para Laguna Verde. Por tanto, está funcionando ese tema, no para tener informes para hoy, pero eso ya está planteado.

El Concejal Sr. Caussade, señala que otro tema por resolver es la solicitud del Sr. Miguel González, respecto al árbol.

El Sr. Mujica, informa que la Srta. Lorena Galea está viendo el tema, para el próximo lunes se debiera tener la respuesta, se tiene plazo para de responder, está a cargo de eso el Sr. Eduardo Villalón.

**3.3. FUEGOS ARTIFICIALES.**

El Sr. Caussade, consulta respecto a los fuegos artificiales, qué gestión se ha hecho al respecto.

El Sr. Mujica, informa que hizo lo que se comprometió a hacer que es estudiar el tema financiero, varia gente lo llamó, llamó a la Guarnición Militar, están en plazo para poder hacerlo y de aquí a este fin de semana se sube al portal la licitación para poder adquirir el servicio de los fuegos artificiales. Informa que los fuegos serán en las mismas condiciones, en el mismo tiempo de duración de diez a quince minutos. Señala que lo adicional, se va a informar el próximo martes, no es tan caro como lo pensaba, o sea no era por un monto de veinte sino de trece millones, se intentará incorporar un pequeño apéndice de esa contratación para hacerlo en Quintay como se hizo en años atrás. Agrega que, en su primera decisión primó más el criterio económico, todos tienen derecho a recapacitar, dicho tema lo planteó también con los Directores, hay una situación que no tiene por qué ser diferente, señala que el no es de Casablanca a pesar de estar años trabajando en el lugar, pero duerme en Viña del Mar, por lo tanto, quiso consultar a los Directores, escuchó la opinión, votaron, y mayoritariamente los Directores de la Municipalidad votaron porque se hiciera el show pirotécnico. Informa que hasta el 15 de diciembre es factible presentar la solicitud de autorización en la Guarnición Militar de Valparaíso, por tanto están dentro de los plazos y la licitación se va a hacer. Agrega que, lo que no habrá es show como se hacía en otros años anteriores con orquesta, escenario.

La Concejala Srta. Reyes, agradece la gestión del Sr. Mujica con respecto a la gestión, pero sin ser odiosa quiere recordar que el año pasado tratando este mismo punto, el Concejal Sr. Caussade estuvo en descuerdo respecto a que se quemara dinero en los fuegos artificiales. Señala que todos tienen derecho a cambiar de opinión, pero quiso hacerlo presente, y le gustaría saber cuáles son las razones por las cuales este año donde se tienen mayores problemas presupuestarios, el Concejal Sr. Caussade está dispuesto a invertir en esa fiesta de fuegos artificiales que la gente se lo merece, pero se acuerda que el Concejal fue muy enfático en oponerse incluso si la memoria no le traiciona, el Concejal votó en contra de invertir en eso.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que no se acuerda, pero si así fue como lo plantea la Concejala Srta. Reyes, y si lo hizo fue por un problema económico, porque si recuerdan el año pasado estaban con el presupuesto muy enredado y hace dos años han bajado las deudas municipales en cien millones de pesos, por tanto hay que situarse en ese día, en esa época y en ese mes, porque las cosas cambian de un año a otro. Agrega que, es odioso que la Concejala Srta. Reyes haga el comentario como echando cizaña en la mesa del Concejo donde hay cosas que hay que situarlas en la época, además la Concejala siempre ha alegado, ó con su persona o con el Concejal Sr. Heck; por tanto la Concejala no tiene por qué llevar a la mesa del concejo algo que pasó en otras circunstancias. Señala que hay muchas cosas que se podrían decir en la mesa del concejo, pero por tener un ambiente agradable de trabajo no se dicen porque ya pasaron y en otras circunstancias, ya que lo que pasó el año pasado no es lo mismo que está pasando este año. Por tanto, cree que la Concejala Srta. Reyes es una persona muy mal intencionada.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que, con la única diferencia del Concejal Sr. Caussade y su persona, es que ella dice las cosas en la mesa del Concejo y no en el diario.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que hace mucho tiempo que no escribe en el diario, lo que pasa es que la Concejala nunca tiene argumentos válidos solamente tiene cizaña para echar encima de la mesa, y ojalá que Dios la perdone.

**3.4. SOLICITUD PENDIENTE SR. EDUARDO PARRA.**

El Concejal Sr. Heck, consulta respecto a la solicitud que recibieron del Sr. Eduardo Parra, para la instalación de unas mesas en el sector donde estaba la antigua bomba, y tienen la inquietud para que ese trámite salga luego, lo cual están gestionando en la Dirección de Obras.

El Sr. Mujica, al respecto señala que aún no se tiene respuesta, pero para el próximo martes la presentará.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que la solicitud no se establece fecha para cuando desea hacer la instalación de las mesas.

**3.5. SOLICITUD LOCAL PUNTA ARENAS ESQ. AV. CONSTITUCIÓN.**

El Concejal Sr. Heck, informa de una solicitud de un vecino que tiene un local de venta de alimentos en la esquina de Punta Arenas con Avda. Constitución, quien solicita autorización para la instalación de cuatro mesas en el sector.

El Sr. Mujica, al respecto señala que para dicha solicitud la persona tiene que hacer el trámite en la Dirección de Obras, para que el Director de Obras haga el informe.

**3.6. SOLICITUD SRA. LILY AROS.**

El Concejal Sr. Heck hace mención de la solicitud de la Sra. Lily Aros para adquirir el terreno para su sede vecinal.

**3.7. SOLICITUD INFORME DIR. CONTROL, SUMARIOS PENDIENTES.**

El Concejal Sr. Heck, solicita que el Depto. de Control evacúe un informe sobre los sumarios pendientes a la fecha y el diagnóstico que tiene el Depto. de Control sobre cada uno de los sumarios.

El Sr. Mujica, al respecto señala que el Depto. de Control no tiene nada que ver con los sumarios, quien sabe al respecto es Jurídico. Porque cuando ocurren hechos irregulares en la Municipalidad, el Alcalde ordena mediante un decreto un sumario administrativo y nombra a un Fiscal, y ese fiscal nombra un actuario. Agrega que en ninguna de esas etapas el Depto. de Control toma conocimiento; entonces quien sí sabe de los sumarios que se están desarrollando es Jurídico. Lo que el Depto. de Control hace muchas veces es detectar una irregularidad, la cual se informa al Alcalde y el Alcalde ordena un sumario, pero el estado de los sumarios está más en conocimiento de Jurídico que del Depto. de Control.

El Presidente del Concejo Sr. Martínez independiente de la facultad que tiene el Depto. de Control de controlar que los sumarios se hagan en el tiempo y en la forma que se deben hacer, está dentro de las atribuciones de ellos.

El Sr. Mujica señala que sí, pero dentro de todas las atribuciones que tienen.

El Concejal Sr. Heck, reitera que solicita un informe de de Control sobre los sumarios pendientes, Control puede hacerlo, quiere saber esa información de parte del Depto. de Control, lo que quiere ver que tan extensos son los informes de Control, por una cosa de lógica.

El Sr. Mujica señala que lo que va a responder es que no tiene conocimiento, pero si el Concejal quiere que Control le responda le parece.

El Concejal Sr. Heck agrega que cree que es muy difícil que no tenga conocimiento de sumarios que muchas veces se han originado a raíz de irregularidades detectadas por el mismo Depto. de Control.

El Concejal Sr. Burgos entiende que el tema de los sumarios se puede consolidar los que están en curso, primera etapa, segunda y tercera etapa y aquellos que aproximadamente ya tienen los plazos cumplidos qué evacuaron finalmente.

El Sr. Presidente Sr. Martínez señala que está absolutamente de acuerdo con el Concejal Sr. Burgos porque en definitiva Control informe cuando se iniciaron, en qué etapa están, cuantos se han terminado, más o menos para ver cómo se van terminando los sumarios.

**3.8. SOLICITUD INFORME DIR. CONTROL, HORAS EXTRAS.**

El Concejal Sr. Heck, solicita un informa al Dpto. de Control específicamente sobre la cantidad de horas extras de dos funcionarios en especial, que son don Luciano Pinochet y don Juan Fredes respecto a los seis últimos meses de actividad que ellos hayan tenido como funcionarios municipales, así mismo un reporte de los montos totales recibidos por cada uno de ellos.

**3.9. ACTIVIDAD NAVIDEÑA EN PLAZA LOCALIDAD DE QUINTAY.**

El Sr. Mujica, informa que el día de ayer sostuvo una segunda reunión con organizaciones comunitarias de la localidad de Quintay, y lograron ponerse de acuerdo donde hay un comité que agrupa a las juntas de vecinos, los centros de madres, los pescadores, los artesanos, y van a celebrar la navidad el día jueves 22 de diciembre a las 16:00 horas en la plaza. Como municipio se ha colaborado principalmente como coordinadores monitoreando la reunión, pero ellos mismos se están organizando. Informa que el municipio les entrega regalos a los niños desde cero a seis años once meses, pero en la reunión se acordó extender la edad hasta los diez años.

**3.10. CASO VIUDA DE EX FUNCIONARIO.**

El Sr. Mujica hace mención del caso de la viuda de don Alfonso Aravena. Informa que ellos tienen prácticamente trabajada ya la posesión efectiva, pero falta acreditar la propiedad del terreno, por alguna razón desconoce, lo cual le cuesta comprender que la propiedad no esté inscrita a nombre de don Alfonso, sino que sigue a nombre de la municipalidad, no está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, no obstante que paga contribuciones, todo. Informa que existe un acuerdo del año 1953, en que en ese tiempo había propiedades de la población obrera, se hizo un sorteo, y dentro de los sorteados salió don Alfonso Aravena, y en esa oportunidad debía entregar una cierta cantidad de dinero al arca fiscal producto de esta operación, y el Sr. Bertinelli le dice a la Viuda, que no puede hacer nada hasta que ella acredite que pagó, lo cual es casi imposible porque guardar boletas de algo que pagó hace cincuenta y ocho años atrás es casi imposible. Por tanto, pone en la mesa que si el Concejo tiene a bien tomar un acuerdo, para ratificar el acuerdo existente del año 1953 y transfiriéndole el terreno a la Sra. Hilda, que quiere dejar la posesión efectiva realizada. Procede a dar lectura de la carta redactada por la Sra. Hilda Valladares Lisboa, exponiendo el problema en cuestión, en la cual solicita al Concejo, otorguen autorización para poder registrar el terreno a nombre de los respectivos interesados.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, al respecto consulta si hay más sitios en la misma situación, porque si así fuera le parece que habría que regularizarlos todos; además sugiere que sería bueno contar con la presencia del Sr. Bertinelli para tratar el tema para tranquilidad de los concejales.

La Concejala Srta. Reyes, informa que hay un antecedente de una casa esquina Chapito con Chacabuco, la cual está vendida a otra persona que no es originariamente heredera de ese terreno, pero fue vendido a otra persona, y tiene que estar en las mismas condiciones legales y hubo una venta.

El Sr Mujica, cree que en homenaje a la memoria del Sr. Alfonso Aravena debieran de alguna manera estar dispuestos a transferirle algo que el Concejo de esa época acordó transferir y que por un error humano no fue posible. Por tanto, considera que el ánimo del Concejo debiera ser que cuando se presente un caso darle la solución para no extender más el peregrinaje de la Sra. Hilda. Por tanto, se podría plasmar el espíritu del acuerdo del Concejo, primero, ratificar el acuerdo del Concejo de la época; segundo elemento, en el sentido de que el espíritu del acuerdo opera entregarles un propiedad a los obreros municipales; lo tercero, reconocer que existe una omisión en el trámite completo del proceso de traspaso de dominio producto del cual la propiedad todavía se encuentra inscrita a nombre del municipio; y cuarto, instruir al asesor jurídico del municipio para que administre todas las medidas pendientes a que se pueda inscribir a nombre en este caso de la sucesión de don Alfonso Aravena Albillar. Con esos cuatro elementos le permite decirle al abogado municipal cual es el ánimo del Concejo.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, al respecto señala que le hubiera gustado que hubiera estado el Abogado para ver el acuerdo que van a redactar, en el sentido de que no tenga un tope en el Conservador de Bienes Raíces en el momento de inscribir el terreno. Luego de un amplio debate el Sr. Presidente del Concejo propone que se trate el tema en el concejo del próximo Martes donde esté presente el Abogado, y se determine el acuerdo que haya que hacer para que pase en la inscripción del Conservador de Bienes Raíces y no haya problemas. El ánimo de acuerdo está, hay un pre acuerdo, solo que el abogado redacte el acuerdo lo suficientemente claro, se tome el acuerdo y luego se proceda a la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

**3.11. TERRENO EN ALGARROBO.**

El Sr. Mujica, respecto al tema del terreno en Algarrobo, señala que no recuerda en qué quedaron.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, tiene claro que el ánimo es transferir el terreno, le indica al Sr. Mujica que el Abogado traiga el tema preparado para el próximo Martes.

**3.12. BECA EXTRAORDINARIA.**

El Sr. Mujica, informa de una solicitud de apoyo económico para la Srta. María José Maldonado Basualto, de quien tiene un informe social preparado por la Directora de DIDECO. Dicha solicitud consiste en un apoyo económico para sus estudios en el extranjero, la estudiante cursa el cuarto año en Pedagogía en Inglés, en el mes de agosto la joven realiza una postulación a beca de especialización en la Universidad de San Marcos, California, Estados Unidos, recibiendo el resultado en el mes de octubre informado como favorable, el beneficio de beca considera gastos de alojamiento, movilización y alimentación por un monto mensual de $760.000.- sin embargo a la fecha ha tenido otros gastos respecto al viaje, lo que ha significado un importante desbarajuste en el presupuesto educacional. La opinión profesional señala que es una familia de esfuerzo, alumna con importante mérito académico que la hace merecedora de dicho beneficio. La familia de la referida carece de los recursos económicos propios para apoyar los estudios de su hija. Dados los antecedentes expuestos por la suscrita solicita el apoyo económico de $500.000.- siendo esto cargado al presupuesto municipal específicamente al ítem, Asistencia Social.

Luego de varias intervenciones de los Sres. Concejales, estos apoyan la solicitud presentada.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales otorgar beca extraordinaria por un monto de $500.000.- a la Srta. María José Maldonado Basualto estudiante de Pedagogía en Inglés.

**ACUERDO Nº 2386:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar Beca Extraordinaria para especialización de estudios, a la Srta. María José Maldonado Basualto, por un monto de $500.000.- para gastos de alojamiento, movilización y alimentación”.

**3.13. INFORMACIÓN VIALIDAD.**

El Sr. Mujica, informa que recibió los primeros antecedentes respecto al tema de la carretera, le llegó el primer antecedente de parte de Vialidad, proyecto para incrementar las condiciones de seguridad en caminos con niebla o en condiciones de visibilidad reducida. Comenta que se están actualizando los valores, está el detalle técnico y los términos de referencia de lo que debía incorporarse, a eso ahora hay que agregarle precio y los documentos principalmente para efectos del seguimiento de lo que sucedió la vez pasada.

El Presidente del Concejo Sr. Martínez solicita al Sr. Mujica copia de dicho estudio.

**3.14. SOLICITUD INFORME A ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, solicita que el Encargado de Movilización remita informe en planilla Excel impresa con fecha, nombre y firma de quienes emiten el informe, más respaldo digital de dicha planilla de lo siguiente: Vehículos y maquinarias municipales que se tienen, tipo de vehículo, marca, modelo, año, placa patente, número o registro de inventario municipal, el estado en que se encuentra, los siniestros si ha tenido alguno, qué tipo y fecha, y que esa información sea hasta noviembre del 2011.

**3.15. CARTA SALA CUNA CANTO DEL BOSQUE.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, informa de una carta de doña Carolina Cabello Contreras, Educadora, Encargada Sala Cuna Canto del Bosque, en la cual a nombre del Centro de Padres de dicha Sala Cuna, solicita el préstamo de un bus con el objetivo de visitar el zoológico de Quilpué, dicha actividad se realizará el día 17 de diciembre desde las 9:00 a las 16:30 hrs.

El Sr. Mujica, al respecto señala que la mencionada solicitud se tiene que ingresar a Movilización y dependiendo de la disponibilidad del bus, se conversa con los apoderados para que se pongan de acuerdo con las horas extras del chofer.

**3.16. INFORME VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO INFANTIL.**

El Concejal Sr. Burgos, señala que en este tiempo de navidad donde toda la gente tiene un espíritu mucho más agradable, igual llama la atención que Casablanca se caracterice mucho con lo que es violencia intrafamiliar y abuso infantil, lo cual contrasta mucho con estas fechas. Entonces, cree que sería interesante que la autoridad competente venga a entregarles un informe en vista que Casablanca es una de las comunas con más alto índice de abuso infantil.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:35 hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL